**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 2/2022**

----------*S*e lleva a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintidós, a las nueve horas. La misma es presidida por el Señor Decano, Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia de la Secretaria General, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos, Ingeniera María Luciana BALMACEDA, la Directora del departamento de Ciencias Agropecuarias, Ingeniera Estela Patricia VERDES, el Director del departamento de Ingeniería, Ingeniero Guillermo Luciano MAGALDI, y los siguientes consejeros: Ingeniero ASENSIO, Eduardo Maximiliano, Ingeniera ROMERO, Mónica Beatriz, Doctora AVILA, María Cecilia, Magister SANOGUERA, Johana Lorena, Ingeniera BARACCO, Marcela, Ingeniero, Ingeniero MARTIN FERNANDEZ, Lucas Luciano, Ingeniera SAIBENE, María Silvina, Ingeniera MONTENEGRO, María Margarita, Señor JOFRE, Marcos, Señor BORGEAUD, Federico, Señor Josua PASCUAL, Señor SOLOA Mauro Saúl y la Señora DÍAZ, Miriam del Valle.

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

---------El Señor Decano, Magister Sergio Luis RIBOTTA, comienza informando que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) realizará la evaluación institucional bajo modalidad virtual los días 10 y 11 de noviembre, y presencial el 14, 15 y 16 del mismo mes. Se prevén entrevistas y recorridos de espacios.

En la mañana del martes 25 de octubre, en sesión del Consejo Superior, la secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Dra. Olinda Gagliardi, dio a conocer el cronograma provisorio de los pares evaluadores previsto para la segunda y tercera semana de noviembre.

La coordinación de la Comisión Central, está a cargo de la Secretaría de Acreditación, y la subordinación del secretario General de la UNSL, Dr. Raúl Gil. *«Nosotros tenemos nuestra Comisión Central que fue con la que elaboramos el informe de autoevaluación, y en donde están representadas todas las Facultades. Desde ese lugar voy a trabajar en la organización con las Facultades, para que los representantes que están integrando la Comisión Central, me pasen las nóminas correspondientes de todos los entrevistados o los tipos de entrevistados que hay que llevar adelante»*, explicó Gagliardi.

En principio, los días jueves 10 y viernes 11 de noviembre, serán virtuales y los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16, serán presenciales. Las visitas virtuales se harán por Zoom, ubicados/as los/as protagonistas en diversas salas que ya están dispuestas para esos eventos. *«La virtualidad es de nosotros con la CONEAU, tienen que venir a la sala donde va a estar dispuesta la reunión para la entrevista, por eso la virtualidad no es tan virtualidad para los locales»*, argumentó la Secretaria.

El día jueves 10 iniciará con una entrevista al Rector, Vicerrector y Funcionarios/as. Luego será hacia los/as responsables del proceso de evaluación institucional, y particularmente a la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional. Posteriormente, se hará una entrevista al Consejo Superior.

El día viernes, van a ser entrevistados/as por la mañana, el resto de los/as Secretarios/as del equipo de gestión del Rector que no ingresaron el día jueves, y por la tarde los/as Decanos/as de las diversas Facultades.

A partir del día lunes 14 se iniciará con la presencialidad, que implicará el traslado de representantes de Villa Mercedes y Merlo. Las primeras entrevistas serán a los/as Secretarios/as de Grado y Posgrado de Decanos/as, lo mismo será para la parte económico financiera, extensión, responsables de carreras (directores o subdirectores, según corresponda), entre otros.

Por la tarde se entrevistarán a docentes, investigadores, y graduados/as de Facultades. Se realizarán en grupos de 15 personas, y quedará en cada Unidad Académica elegir a los/as representantes por los diversos claustros.

El día martes será el turno de los gremios docentes y nodocentes, y estudiantes extensionistas. Al mediodía se trasladarán a la sede de Villa Mercedes, para entrevistas con docentes, investigadores, alumnos/as y extensionistas. Luego regresan a San Luis para reunirse con los Centros de Estudiantes.

El día miércoles la Comisión se retira, pero en la mañana está previsto el recorrido a espacios de comunicación y gestión institucional, e Institutos de Investigación. Finalmente termina el Comité de pares con una reunión con el Rector.

En esta semana la Comisión Central trabajará arduamente en establecer el cronograma definitivo con detalles de los requerimientos, para ser distribuido a quien corresponda. Además, se realizarán reuniones informativas entre las distintas áreas intervinientes.

-El Proyecto PEIS 14-0922 “Educación para la Seguridad Alimentaria” de la FICA y de la FCS invitan a participar de la Mesa Redonda: “En el mes de la Alimentación: La extensión en acción”, que se llevará a cabo a partir de las 8.15 horas de este 26 de octubre de 2022, en el Aula de Posgrado del IV Bloque, de la Universidad Nacional de San Luis.

Este encuentro tiene la finalidad el intercambio de saberes y la puesta en escena de los diversos temas y escenarios en relación a lo propuesto en cada área o Proyecto de extensión de la UNSL. Esta actividad es de cupo limitado, por tal motivo aquellos interesados en participar deben inscribirse.

Se abordarán temas relacionados a la Alimentación y Salud, ODS, Seguridad y Soberanía, alimentaria; El clima y la Alimentación, Consumo sostenible, Inocuidad alimentaria; Estrategias para la producción y consumo responsable; y Economía circular con los desechos de alimentos.

Participarán en la mesa redonda disertantes de los proyectos: *Nutrición en la Comunidad*; *Alimentación de Forma Segura*; *Mejoremos nuestras recetas*; *Nutri-salud: generando ambientes saludables en poblaciones vulnerables de la ciudad de San Luis*; y *Echando raíces desde el interior*.

También lo harán proyectos de la SPU, el Programa Universidad y Municipios; el proyecto *Educación para la Seguridad Alimentaria*, y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a través de los proyectos: *Mercados de proximidad: estrategias para la producción y el consumo responsables* y *Aportes de INTA a la Seguridad y Soberanía Alimentaria*. También lo hará el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) con los proyectos: *Economía circular con los desechos de alimentos* y *Seguridad Alimentari*a; el Ministerio de Producción del Gobierno provincial y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) con el proyecto: *La Inocuidad Alimentaria, un compromiso de todos*.

-El pasado sábado 22 de octubre por la mañana, personal de la municipalidad de Villa Mercedes llevó a cabo tareas de nivelación, compactación y mantenimiento en calles internas del Campus Universitario.

Fueron empleados una motoniveladora y camiones regadores. Este trabajo fue realizado bajo la supervisión del Ingeniero Guillermo MARTINEZ, Secretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes.

-Durante la jornada del lunes 25 de octubre el vicepresidente de Asuntos Científicos y representante de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades del **CONICET, Doctor Mario PECHENNY se reunió con docentes investigadores de la UNSL**

El primer encuentro se llevó a cabo por la mañana, en el Micro cine de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).**Mientras que, por la tarde, hizo lo propio en la Centro Universitario Villa Mercedes,** donde participaron de la reunión autoridades de ambas facultades e investigadores de ambas facultades.

El Doctor Mario PECHENNY es además profesor de Sociología de la Salud y de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), e investigador del Conicet en el Instituto de Investigaciones Gino GERMANI, de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad.

En ambas reuniones el investigador expresó que la idea de la actividad es poder conversar, porque uno de los déficit o de los problemas que tiene la comunidad del Conicet, es la poca comunicación vertical, horizontal, y/o diagonal. «*Hay que aprovechar estos encuentros cara a cara, porque nada reemplaza poder encontrarse», dijo. Entre otros aspectos, indicó que el Consejo Nacional debería ser capaz de integrar en su red de investigación e institucional, todos aquellos lugares en los que se investiga en este país. También hizo referencia a pensar políticas científicas tomando como premisa o punto de partida lógico e ideológico y empírico, políticas científicas públicas. «Esta premisa de lo público es un terreno común para acordarnos de dónde estamos*», manifestó.

Sobre el Conicet explicó que incluso hasta por la propia génesis, la genealogía histórica de cómo surgió, hubo como un «vicio» de fábrica en algunos lugares, por ejemplo: sacar la ciencia, la investigación, del caos que es la vida universitaria, y sustraerse de las vicisitudes de la vorágine universitaria, para investigar con tranquilidad.

En relación a lo previamente expresado, argumentó que, desde el propio Conicet o sistema científico, es impensable su realidad hoy y su sustentabilidad futura todavía más, si no es en articulación directa, no solo subsidiaria, con el sistema universitario.

«Hay como un proceso de confluencia, donde el sistema científico puede apuntar a consolidar la parte investigativa en el sistema universitario con el gran desafío de cómo incorporar el grado a todo esto, que todavía es una de las grandes dificultades, este salto del grado a la investigación que pareciera que se inicia recién en el posgrado y no hay una formación de oficio», explicó.

La idea es entonces, según PECHENNY, pensar estos desafíos de articulación vertical, horizontal e interinstitucional, para pensar la propia idea de política.

-El**Proyecto Ojo de Halcón Sustentable fue distinguido como uno de los ganadores de la 17° Concurso Nacional de Innovaciones – INNOVAR.** El sábado 22 de octubre de 2022, el jurado del concurso nacional premió a la propuesta del Laboratorio de Tecnologías Apropiadas (LabTA) de la FICA, **en la categoría Robótica + Inteligencia Artificial.**

La ceremonia de premiación fue el momento culmine de dos jornadas llevadas a cabo en el Predio Ferial de Tecnópolis de Buenos Aires, donde el público pudo disfrutar de forma gratuita de la exposición de los **300 proyectos seleccionados**por INNOVAR**entre 977 presentadas para la decimoséptima edición.**

El Proyecto Ojo de Halcón Sustentable compitió junto a otros tres proyectos presentados por los laboratorios de la FICA: “e-Puma y “SEGAwERTA” (LabTA); “Robot inspeccionados de cañerías” (LabMe).

Para este año, INNOVAR a través de la categoría Robótica + Inteligencia Artificial, reconoció propuestas relacionadas a la robótica, máquinas y software diseñado para uso en robótica y/o inteligencia artificial, que incluyan tanto desarrollos con proyección comercial, como aquellos destinados a la investigación, la educación o al desarrollo social.

El concurso INNOVAR está integrado por siete categorías, donde se premia a los proyectos en tres tipos de distinciones con diferentes valores monetarios. En la próxima semana la organización del concurso informará a los responsables del proyecto ganador, que distinción alcanzaron y poder saber así el puesto obtenido dentro de la categoría.

La FICA felicita al LabTA por el logro obtenido y reconoce al resto de los equipos desarrolladores que participaron con sus proyectos en este reconocido concurso nacional de tecnología e innovación.

-Gracias a las gestiones de la Dirección de Departamento de Ciencias Agropecuarias

El pasado viernes 14 de octubre, el plan de la Secretaría de Ambiente de la Provincia concluyó la semana al plantar más de 120 ejemplares en el Centro Universitario Villa Mercedes de la UNSL, precisamente **en las inmediaciones del Edificio del Departamento de Ciencias Agropecuarias.** ‘Más Árboles, Más Vida’: Fueron plantados más de 120 ejemplares en las inmediaciones del Edificio del Departamento de Ciencias Agropecuarias

El Centro Universitario Villa Mercedes recibió una nueva partida de árboles del programa “Más árboles, más vida”.  En la mañana del viernes 21 de octubre se llevó a cabo la segunda etapa de la plantación en el Campus Universitario, actividad realizada por la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de San Luis.

Fueron plantados alrededor de 150 ejemplares en las inmediaciones de la cancha de futbol y de los talleres de la FICA. Acacia visco y acacia blanca, más barba de chivo fueron las especies que formaron parte de la segunda entrega de ejemplares. “Estamos muy contentos porque plantar árboles es mejorar el entorno en el que estamos viviendo”, expresó la ingeniería Mirta Gómez, del departamento de Ciencias Agropecuarias de la FICA.

El decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Sergio Ribotta, junto con integrantes del Departamento, docentes y estudiantes les dieron la bienvenida a miembros de la secretaría de Medio Ambiente y del Subprograma Viveros Provinciales para recibir los arbustos que se plantaron en el costado norte este del campus.

Ayelén PONCE, jefa subprograma Viveros Provinciales, dependiente de la secretaría de Medio Ambiente comentó que a través del plan “Más Arboles más vida” suman diferentes aliados, “Estamos muy contentos porque la UNSL se sumó al programa, como lo han hecho otras instituciones públicas y privadas. Es un ejemplo para las que se quieran adherir y así seguir aportando árboles a la provincia”, añadió.

-Una multitud acompañó el acto que encabezó la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en el Anfiteatro Ave Fénix de la localidad de Juana Koslay. Se trató de uno de los eventos más trascendentes que ha vivido la UNSL. Este viernes 21 de octubre José «Pepe» Mujica fue distinguido por la Institución con el Doctorado Honoris Causa.

La apertura del predio comenzó a las 16:00 horas. Un gran operativo policial fue el encargado de realizar el control de todas las personas que se inscribieron para escuchar una clase magistral que se llevó el aplauso y la ovación de todo el público. Previo a la entrega de la distinción académica universitaria se realizaron diferentes presentaciones artísticas en el escenario que acompañaron el despliegue organizativo que implicó la ubicación de aproximadamente 3.500 espectadores.

Luego de entonar los himnos de Uruguay y Argentina, el rector de la Universidad, C.P.N. Víctor Moriñigo, dio la bienvenida. *«Este evento no hubiera sido posible desde la Universidad sin el apoyo del gobierno de la Provincia, desde Deportes y desde el Ministerio de Seguridad porque traer esta logística, a una personalidad como «Pepe», a nosotros realmente se nos hubiera ido de las manos»,* dijo.

Además, agradeció la presencia de las autoridades de la Universidad, y felicitó a las tres (3) personas que hicieron posible que «Pepe» pudiera venir a San Luis: a Fernando Sosa, Ricardo EHRLICH y a la Lucia, su mujer. Posteriormente entregó el título de Doctor Honoris Causa:*«por ser una gran persona, tenés un gran don de buena gente y seguramente serás el faro para la unión de toda la Argentina y de todo San Luis, te felicito»*.

Por su parte, Mujica agradeció al pueblo de San Luis, *«este cacho de pueblo argentino»*, a la Universidad, *«esta lucha por el desarrollo de la inteligencia, es el camino de la libertad posible»*, al Gobierno local y a los/as presentes, para luego comenzar su Charla Magistral. Al finalizarla, estudiantes de agrupaciones estudiantiles y trabajadores nodocentes de la Universidad, le entregaron presentes. También hizo lo propio la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) San Luis.

-Durante la reunión que estuvo encabezada por el Rector de la UNSL C.P.N. Víctor MORIÑIGO se presentó el organigrama del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA), las acciones que se están llevando a cabo y las planificaciones para lo que resta del año y parte del 2023.

MORIÑIGO enfatizó sobre la necesidad de trabajar en torno a lo ambiental como parte de una política de la UNSL y sobre el papel que cumplirán las Unidades Académicas en torno al tema.

El coordinador general del PITSA, Doctor. Antonio MANGIONE, realizó una descripción resumida del Programa, su organigrama y desarrolló las distintas iniciativas que se llevan adelante en la actualidad y las proyectadas a corto, mediano y largo plazo.

A la fecha, el PITSA ha desarrollado diferentes acciones vinculadas a la formación de posgrado y capacitación y ha contribuido en diferentes espacios asesorando o sumando aportes a los debates en diferentes municipios de la Provincia.

En el corto y mediano plazo se propone comenzar una serie de capacitaciones sobre Ley Yolanda, otras enmarcadas en el Programa Universidades Sostenibles de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y una capacitación sobre *comunicación de la ciencia en contexto de crisis socioambiental* dirigida a becarios/as, personal de investigación, y funcionarios/as del sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL.

Desde el Programa se propone también realizar un relevamiento de la presencia y distribución del abordaje de lo Socioambiental en el ámbito de la UNSL en las funciones de docencia, investigación, extensión y la gestión. Tarea que se encuentra en una etapa de recopilación de información y definición de criterios e indicadores. Por otro lado, se ha dado inicio al desarrollo de una Cartografía de problemáticas ambientales del territorio que cuenta con la participación de especialistas en diferentes disciplinas.

Durante el encuentro se remarcó que las distintas Unidades Académicas hace tiempo que realizan acciones en torno a lo Socioambiental. Es de interés del Rector y del Consejo del PITSA, entablar un vínculo fluido con las Unidades Académicas, la Escuela Normal y el Rectorado de manera de articular, coordinar y potenciar las capacidades e iniciativas que se llevan adelante en la UNSL a los fines de consolidar políticas en torno a la dimensión Socioambiental de la Institución.

-Son dos (2) los espacios de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) que iniciaron una nueva etapa. Ayer el vicerrector, Magister Héctor FLORES y la decana de la Facultad, Magister Roxanna CAMILETTI, presentaron a las nuevas autoridades del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica (EEN&TT) y de la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI).

Las primeras palabras del encuentro fueron del Vicerrector y estuvieron relacionadas a la creación del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica (EEN&TT). Recordó que luego de la división de facultades en Villa Mercedes (2013), él como Decano de la Facultad junto a la vicedecana, Licenciada Mirna DORSÁN y la Secretaria de Investigación y Posgrado, Licenciada Susana Ocampo, plantearon la creación de un Instituto de Ciencias Sociales, algo inédito en la UNSL.

*«Era algo que nunca se había hecho, pero nos propusimos llevarlo adelante. Tardamos unos ocho (8) meses de debate, hasta que lo logramos. La FCEJS tuvo el primer Instituto de Ciencias Sociales de la UNSL. Ahora existen dos (2), ya que la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) creó uno este año»*, puntualizó Flores.

Como parte de las diferentes actividades que impulsa la EEN&TT, informó que a fines de octubre el Centro Universitario Villa Mercedes de la UNSL contará con la visita de integrantes del Conicet para realizar encuentros relacionados a las Ciencias Sociales.

Conjuntamente en estos momentos, la EEN&TT trabaja con el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) en las convocatorias del gobierno nacional, *«la que más fondos reparte para el desarrollo sectorial»*. Por otra parte, la Universidad Católica ha propuesto armar un grupo de trabajo específico referido a la Logística, *«debido a que se cuenta muy poco sobre el tema en la Provincia»*.

Para el Vicerrector la EEN&TT y la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) son transversales a toda la Universidad y es por este motivo que considera importante volver a poner en marcha todas las funciones y servicios que brindan a la comunidad universitaria. *«Debemos trabajar en ese sentido y empezar a reinstalar este tema. Debemos debatir sobre las metodologías de trabajo, propuestas. El Instituto tiene que trabajar con algunos productos fijos, la especialidad de la casa y de las distintas Facultades. Creo que hay temas estratégicos, como la administración financiera, que requiere mucha demanda y atención»*, destacó.

Por último, expresó que confía plenamente en los/as docentes que integran la nueva estructura de organización, ya que contar con un Instituto Universitario es un lujo. *«No solamente para que aparezca en el radar, sino porque le da una impronta y un impulso a la FCEJS que creo que es lo que todo estamos soñando. Fue muy duro crear este espacio y creo que se defiende con trabajo»*, subrayó.

Por su parte la decana, Magister Roxana CAMILETTI expresó su orgullo en volver a poner valor el Instituto junto a la OPI. También celebró la mixtura, tanto de disciplinas como de edades de las nuevas autoridades.

Acorde a lo resuelto en la [RCD15 – 173/2022](http://www.fcejs.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2022/10/estructura-de-escuela-de-negocios_oct-2022.pdf)  y en la [RD15-943/2022](http://www.fcejs.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2022/10/Oficina-de-Propiedad-Intelectural-FCEJS.pdf),
La nueva estructura de organización del Institutoes integrada de la siguiente manera:

* Director Ejecutivo: *Magister Jorge Raúl Díaz*
* Consejo Asesor del Director Ejecutivo:

-Subdirectora de Proyectos: *Magister Sonia Carolina NÚÑEZ*
-Subdirector Financiero y Legal: *Magister Jorge Ariel SOSA*
-Subdirector de Planificación y Vinculación Institucional: *Ing. Jorge Nicolás DÍAZ*

La estructura de la OPIestá integrada por:

* Coordinadora general: *Abg. Romina MUZEVICH*
* Agente Matriculada: *Lic. María Emilia PANELO DIVITO*
* Contador Asesor: *C.P.N. Ignacio Pérez COMETTO*
* Abogados/as especializados/as: *Abg. Nora Patricia PISACCO, Abg. Marcelino INSÚA*
* Investigadora: *Magister Gabriela CALVO*
* Administrativa: *Lic. Gisela OCHOA*

**II.-INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes Consejeros:

-BONIVARDO, Silvia Liliana (por estar en uso de su Licencia)

-Silvana Analía MURATONA (por razones laborales)

-Graciela Adriana BRAVO (por razones laborales)

-Allan SHORTREDE (por razones particulares)

-Verónica Elizabeth OSIMANI (por razones laborales)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Justificar a los consejeros que dieron aviso de la misma e injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**III.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**Designación de Personal**

**1.-EXP-USL:0010647/2022. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA MARÍA DEL VALLE PONCE.** LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN SUPLENTE. ÁREA QUÍMICA. ASIGNATURA: QUÍMICA APLICADA. CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13/10/2022, aconseja avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora que consta en el Acta Nº 2 a fojas 27 y 28, aprobar el Orden de Mérito y designar a Yamila Ayelén ILLANEZ, en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Designación Suplente, con destino al Área Química (Asignatura Química Aplicada, Carrera Ingeniería Electromecánica) del Departamento Ciencias Básicas de esta Facultad.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora que consta en el Acta Nº 2 a fojas 27 y 28, aprobar el Orden de Mérito a fojas 28 (1º- Yamila Ayelén ILLANEZ; 2º- Anabella Paola MELANO) y designar a Yamila Ayelén ILLANEZ (DNI 37504907), en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Designación Suplente, con destino al Área Química (Asignatura Química Aplicada, Carrera Ingeniería Electromecánica) del Departamento Ciencias Básicas de esta Facultad.**

**2.-EXP-USL:0001325/2022. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA MARÍA DEL VALLE PONCE.** LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN SUPLENTE. ÁREA QUÍMICA. ASIGNATURA: QUÍMICA ORGÁNICA. CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13/10/2022, aconseja avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora que consta en el Acta Nº 2 a fojas 84 y 85, aprobar el Orden de Mérito (1º- Yamila Ayelén ILLANEZ: 2º- Rosa Edith RODRIGUEZ; 3º- Vanina Susana PERLO; 4º- Anabella Paola MELANO) y designar a Yamila Ayelén ILLANEZ, en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Designación Suplente, con destino al Área Química (Asignatura Química Orgánica, Carrera Ingeniería Agronómica) del Departamento Ciencias Básicas de esta Facultad.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora que consta en el Acta Nº 2 a fojas 84 y 85, aprobar el Orden de Mérito (1º- Yamila Ayelén ILLANEZ; 2º- Rosa Edith RODRIGUEZ; 3º- Vanina Susana PERLO; 4º- Anabella Paola MELANO) y designar a Yamila Ayelén ILLANEZ (DNI 37504907) en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Designación Suplente, con destino al Área Química (Asignatura Química Orgánica, Carrera Ingeniería Agronómica) del Departamento Ciencias Básicas de esta Facultad.**

**3.-EXP-USL:0006222/2022. COORDINADOR DE ÁREA, INGENIERO MARIO EDUARDO AGUILERA MERLO.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ÁREA: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. ASIGNATURA: MANUFACTURA DE LOS ALIMENTOS. CARRERA: BROMATOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13/10/2022, aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en el Acta Nº 4 agregada a este expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 67 (1º- Yamila Ayelén ILLANEZ: 2º- Rosa Edith RODRIGUEZ; 3º- Mariana Inés BRUZZONE; 4º- Antonella Caterina CRUZ; 5º- Desierto) y designar a Yamila Ayelén ILLANEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área Tecnología de los Alimentos (Asignatura Manufactura de los Alimentos, Carrera Bromatología) del Departamento Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en el Acta Nº 4 agregada a este expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 67 (1º- Yamila Ayelén ILLANEZ; 2º- Rosa Edith RODRIGUEZ; 3º- Mariana Inés BRUZZONE; 4º- Antonella Caterina CRUZ; 5º- Desierto) y designar a Yamila Ayelén ILLANEZ (DNI 37504907) en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Designación Efectiva, con destino al Área Tecnología de los Alimentos (Asignatura Manufactura de los Alimentos, Carrera Bromatología) del Departamento Ingeniería de Procesos de esta Facultad.**

**4.-EXP-USL:0008333/2022. INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 17/10/2022, propone avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora que consta en el Acta Nº 2 a fojas 29, aprobar el Orden de Mérito y designar a la Ing. María Alicia CENDOYA, en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, Designación Suplente, con destino al Área Básicas Agronómicas (Asignatura Mejoramiento Genético Vegetal, Carrera Ingeniería Agronómica) del Departamento Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora que consta en el Acta Nº 2 a fojas 29, aprobar el Orden de Mérito (1º- María Alicia CENDOYA; 2º- Desierto; 3º- Desierto) y designar a la Ingeniera María Alicia CENDOYA (DNI 37620102), en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, Designación Suplente, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal (Asignatura Mejoramiento Genético Vegetal, Carrera Ingeniería Agronómica) del Departamento Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.**

**5.-EXP-USL:0009078/2022. COORDINADOR DE ÁREA, INGENIERO JORGE ADRIÁN BACHILLER.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN ACRGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, DESIGNACIÓN INTERINA (RENTADO), DEDICACIÓN SIMPLE. ÁREA: ELECTRICIDAD. ASIGNATURA: ELECTROTECNIA. CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en el Acta Nº 4 agregada a este expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 51 y designar al Sr. Matías Daniel BERSIA en el cargo de Auxiliar de Segunda, Dedicación Simple, Designación Interina, con destino al Área Electricidad (Asignatura Electrotecnia, Carrera Ingeniería Electromecánica) del Departamento Ingeniería de esta Facultad**.**

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en el Acta Nº 4 agregada a este expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 51 y designar al Señor Matías Daniel BERSIA (DNI 41095758) en el cargo de Auxiliar de Segunda, Dedicación Simple, Designación Interina, con destino al Área Electricidad (Asignatura Electrotecnia, Carrera Ingeniería Electromecánica) del Departamento Ingeniería de esta Facultad.**

**6.-EXP-USL:0009593/2022. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA JOHANA SANOGUERA.** LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA (ESTUDIANTE). ASIGNATURA: ESTÁTICA (CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECANICA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 20/10/2022, aconseja avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta N° 4 agregada al presente Expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 145 (1°Jorge Daniel ROSALES; 2° Joaquín HERBALEJO; 3°Matías Daniel BERSIA; 4° Augusto Fabricio BARRIOS; 5° Nicolás Rubén BURGOS) y designar al Sr. Daniel Jorge ROSALES como Auxiliar de Segunda (Estudiante), dedicación Simple, designación Interina. Área: Tecnología (Asignatura: Estática. Carrera Ing. Electromecánica). Departamento Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta N° 4 agregada al presente Expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 145 (1°- Jorge Daniel ROSALES; 2°- Joaquín HERBALEJO; 3°- Matías Daniel BERSIA; 4°- Augusto Fabricio BARRIOS; 5°- Nicolás Rubén BURGOS) y designar al Señor Daniel Jorge ROSALES (DNI 26467653) como Auxiliar de Segunda (Estudiante), dedicación Simple, designación Interina. Área: Tecnología (Asignatura: Estática. Carrera Ingeniería Electromecánica). Departamento Ingeniería de ésta Facultad.**

**7.-EXP-USL:0009945/2022. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA JOHANA SANOGUERA.** LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, (ALUMNO), ASIGNATURA: CIENCIA DE LOS MATERIALES (CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA MECATRONICA) Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO (CARRERA: TUMI).

----------La Comisión de Asuntos Académicos propone avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta N° 4 agregada al presente Expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 56 y designar al Sr. Augusto Fabricio BARRIOS como Auxiliar de Segunda (Estudiante), dedicación Simple, designación Interina. Área: Tecnología. Asignatura: Ciencia de los materiales, Carrera Ing. Electromecánica. Departamento Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta N° 4 agregada al presente Expediente, aprobar el Orden de Mérito a fojas 56 (1°- Augusto Fabricio BARRIOS; 2°- Marcos Ezequiel NOTO; 3°- Desierto) y designar al Señor Augusto Fabricio BARRIOS (DNI como Auxiliar de Segunda (Estudiante), dedicación Simple, designación Interina. Área: Tecnología. Asignatura: Ciencia de los materiales, Carrera Ingeniería Electromecánica. Departamento de Ingeniería de esta Facultad.**

**Otros**

**8.-EXP-USL:0008656/2022. MAGISTER ANA MARÍA CORTI. SECRETARÍA ACADÉMICA UNSL. (NOTA Nº 45/2022-SA).** CONVALIDACIÓN TÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICAOBTENIDO EN VENEZUELA DE LA SEÑORA ELIZABETH MARÍA TORRES PEREZ.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del día 20/10/2022, aconseja aprobar el dictamen de los Miembros Permanentes de la Comisión Asesora de Revalidación y Convalidación de Títulos Extranjeros (RCD-14-190/2022) que consta a fojas 27, y otorgar la convalidación solicitada de la Señora Elibeth María Torres Perez.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el dictamen de los Miembros Permanentes de la Comisión Asesora de Revalidación y Convalidación de Títulos Extranjeros (RCD-14-190/2022) que consta a fojas 27, y otorgar la convalidación solicitada de la Señora Elibeth María TORRES PEREZ (DU 95725001).**

**9.-EXP-USL:0013456/2022. DIRECTORA DE CARRERA, MAGISTER INGENIERA MARÍA EUGENIA RÍMINI.** NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, luego de analizar el expediente, observa que se cumple con la cantidad de horas por bloque definida por la Resolución Ministerial respectiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* ***A*probar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Industrial que consta a fojas 28 a 49 del presente Expediente.**

**Para su tratamiento en el Consejo Superior, la Comisión de Asuntos Académicos, solicitó agregar las Fundamentaciones que constan a fojas 52 a 58 del presente Expediente.**

**10.-EXP-USL:0012557/2022. DOCTORA MYRIAM GRZONA.** PLAN DE ESTUDIOS NUEVO DE LA CARRERA: INGENIERÍA EN ALIMENTOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, luego de analizar el expediente, observa que se cumple con la cantidad de horas por bloque definida por la Resolución Ministerial respectiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Alimentos que consta a fojas 25 a 48 del presente Expediente.**

**Para su tratamiento en el Consejo Superior, la Comisión de Asuntos Académicos, solicitó agregar las Fundamentaciones que constan a fojas 51 a 57 del presente Expediente.**

**11.-EXP-USL:0010760/2022. DIRECTOR DE CARRERA, INGENIERO MARIO FEDERICO BERGOGLIO.** PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, luego de analizar el expediente, observa que se cumple con la cantidad de horas por bloque definida por la Resolución Ministerial respectiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Electromecánica que consta a fojas 25 a 45 del presente Expediente.**

**Para su tratamiento en el Consejo Superior, la Comisión de Asuntos Académicos solicitó agregar las Fundamentaciones que constan a fojas 48 a 54 del presente Expediente.**

**12.-EXP-USL:0011633/2022. DIRECTOR DE CARRERA, ESPECIALISTA GUILLERMO MAGALDI.** NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, luego de analizar el expediente, observa que se cumple con la cantidad de horas por bloque definida por la Resolución Ministerial respectiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Electrónica que consta a fojas 24 a 46 del presente Expediente considerando la solicitud de la Comisión de Asuntos Académicos de agregar las Fundamentaciones que constan a fojas 49 a 55 del presente Expediente.**

**13.-EXP-USL:0010366/2022. COORDINADOR DE CARRERA, INGENIERO GUILLERMO LARREGAY.** NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, luego de analizar el expediente, observa que se cumple con la cantidad de horas por bloque definida por la Resolución Ministerial respectiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Mecatrónica que consta a fojas 25 a 46 del presente Expediente.**

**Para su tratamiento en el Consejo Superior, la Comisión de Asuntos Académicos solicitó agregar las Fundamentaciones que constan a fojas 49 a 56 del presente Expediente.**

**14.-EXP-USL:0013970/2022. DIRECTOR DE CARRERA, DOCTOR EDGAR MARIO SOTERAS.** NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20/10/2022, luego de analizar el expediente, observa que se cumple con la cantidad de horas por bloque definida por la Resolución Ministerial respectiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* ***A*probar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Química que consta a fojas 30 a 52 del presente Expediente.**

**Para su tratamiento en el Consejo Superior, la Comisión de Asuntos Académicos solicitó agregar las Fundamentaciones que constan a fojas 55 a 61 del presente Expediente.**

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-EXP-USL:0006644/2022. COORDINADORA DE ÁREA, MAGISTER ELIZABETH ROJAS.** REGISTRO DE ASPIRANTES CERRADO AL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDOICACIÓN EXCLUSIVA. AREA: RECURSOS NATURALES E INGENIERÍA RURAL.

----------Se excusa la Consejera Silvina SAIBENE.

----------El Consejo Directivo, resolvió, *por unanimidad*: **Aceptar la excusación de la Consejera Silvina SAIBENE.**

----------La comisión de Interpretación y Reglamento aconseja avalar lo expuesto por el Asesor Jurídico Abogado Juan Carlos CARDETTI: anular la valoración del jurado el 28/7/2022 y retrotraer las actuaciones a la intervención del Consejo Directivo a efecto que trate la excusación de la Ingeniera SAIBENE para que una vez resuelto continúe lo normado por la ordenanza CS N° 63/21.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y avalar lo expuesto por el Asesor Jurídico, Abogado Juan Carlos CARDETTI: anular la valoración del jurado el 28/7/2022 y retrotraer las actuaciones a la intervención del Consejo Directivo a efecto que trate la excusación de la Ingeniera SAIBENE para que una vez resuelto continúe lo normado por la ordenanza CS N° 63/21.**

**Anular el Acta elaborada por el Jurado.**

**No aceptar el formulario de inasistencia por razones particulares como razón de excusación y Girar las presentes actuaciones a la Comisión Evaluadora a efectos de realizar una nueva valoración.**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**1.-EXP-USL:0015582/2022. ALUMNOS DE 4TO. AÑO CARRERA DE INGENIERÍA AGRONOMICA.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA PODER REALIZAR ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRAS ASIGNATURA: HORTICULTURA, FRUTICULTURA Y PROTECCION VEGETAL.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario recomienda asignar, en concepto de ayuda económica para cubrir los costos del viaje, la suma de $ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y asignar, en concepto de ayuda económica, la suma de $ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil) para cubrir los costos del viaje a los Estudiantes de 4to (cuarto) año de la carrera Ingeniería Agronómica para el viaje de estudios que realizarán, del 07 al 11 de noviembre del corriente año, a la provincia de Bs. As (zona La Plata, La Matanza, San Pedro y alrededores) en el cual integrarán los conocimientos obtenidos en las clases teórico-prácticas de las asignaturas Horticultura, Fruticultura y Protección Vegetal.**

**IV.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0014726/2022.** DELEGADO DOSPU, INGENIERO JOAQUIN FLORES. RENUNCIA AL CONSEJO DIRECTIVO COMO CONSEJERO SUPLENTE CLAUSTRO DE PROFESORES.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Joaquín FLORES (DNI 35475876) al Consejo Directivo como Consejero Suplente por el Claustro de Auxiliares debido a que ha sido designado como Delegado de la DOSPU para la gestión 2022-2025.**

**2.-EXP-USL:0015162/2022.  SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, INGENIERO GUILLERMO MARTINEZ - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, ESPECIALISTA GUILLERMO MAGALDI.** PROPUESTA DE COORDINADORES PARA EL SECTOR DE TALLERES Y LABORATORIOS.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Designar a los Coordinadores para el Sector de Talleres y Laboratorios de ésta Facultad según el siguiente detalle:**

**Coordinador: Ingeniero Lucas RODRIGO (DNI: 29835174)**

**Coordinador Asistente: Ingeniero Humberto GRECO (DNI: 14541907)**

**3.-EXP-USL:0018652/2019. SECRETARIA DE ÁREA, INGENIERA OLGA COMELLI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: REACCIONES QUÍMICAS I. CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Girar las presentes Actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos.**

Con dictamen de la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**4.-EXP-USL:0013220/2022. DOCTOR ARIEL VICENTE.** RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE AGROALIMENTOS.

----------La Comisión Asesora de Investigación y Posgrado aconseja al Consejo Directivo la aceptación de la renuncia del Doctor Ariel VICENTE y que quede explícito en la resolución el agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo de su gestión, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la carrera, el Doctor Ricardo Luis SAGER.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aceptar la renuncia del Doctor Ariel Roberto VICENTE (DNI 24499026) como miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.**

**Dejar explícito en la resolución el agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo de su gestión, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la carrera, el Doctor Ricardo Luis SAGER (DNI** **11306272**) **a fojas 02 del presente Expediente.**

**5.-EXP-USL:0013677/2022. DOCTOR MARTÍN EGUARAS.** RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE AGROALIMENTOS.

----------La Comisión Asesora de Investigación y Posgrado aconseja al Consejo Directivo la aceptación de la renuncia del Doctor Martín EGUARAS y que quede explícito en la resolución el agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo de su gestión, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la carrera, el Doctor Ricardo Luis SAGER.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aceptar la renuncia del Doctor Martín Javier EGUARÁS (DNI 14849653)** **como miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.**

**Dejar explícito en la resolución el agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo de su gestión, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la carrera, el Doctor Ricardo Luis SAGER (DNI** **11306272**) **a fojas 02 del presente Expediente.**

**6.- EXP-USL:0014085/2022. DIRECTOR, DOCTOR RICARDO LUIS SAGER.** CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍAEN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE AGROALIMENTOS.

----------La Comisión de Investigación y Posgrado hace suya la recomendación del Director de la carrera, Doctor Ricardo Luis SAGER y propone la incorporación del PhD. Claudio Rómulo GALMARINI (DNI N° 14.815.648) y de la Doctora Liesel Brenda GENDE – DNI N° 18872785 como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.

----------El Consejo Directivo, **resolvió *por unanimidad:* Tratar sobre tablas el tema e incorporar al PhD. Claudio Rómulo GALMARINI (DNI 14815648) y a la Dra. Liesel Brenda GENDE (DNI 18872785) como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.**

**Ratificar los integrantes del Comité Académico, según se detalla a continuación:**

**- Dr. Martín IRURUETA (DNI 18590999)**

**- Dra. Alejandra Patricia RICCA (DNI 17850669)**

**- Dra. María Cecilia FERNÁNDEZ BELMONTE (DNI 16133181)**

**7.- EXP-USL:0004317/2022. INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO.** DESIGNAR AL DOCTOR JOAQUÍN OREJAS COMO DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSGRADO “DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA”.

----------La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja la re-designación del Doctor Joaquín Orejas como Director de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Química” ya que cumple con los requisitos detallados en la ordenanza general de posgrado OCS 35/16 y el reglamento de la carrera OCD 11/15.

----------El Consejo Directivo, **resolvió *por unanimidad:* Tratar sobre tablas el tema y** re designar al Doctor Joaquín OREJAS como Director de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Química”.

Con dictamen de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**8.-EXP-USL:0011149/2021 - GUILLERMO O. LARREGAY**. GRUPO DE SERVICIO VINCULACION CON TERCEROS "SISTEMAS EMBEBIDOS Y FABRICACION DIGITAL".

----------La Comisión Asesora de Extensión, en sesión del día 21 de octubre de 2022, avaló la creación del grupo de servicio del mencionado expediente. Elevo a Ud. para solicitar su consideración y correspondiente protocolización. Se adjunta aval del área y anteproyecto de resolución.

----------El Consejo Directivo, **resolvió *por unanimidad:* Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Creación del Grupo de Trabajo de Servicios y Vinculación con Terceros “Sistemas Embebidos y Fabricación Digital” según Anteproyecto de Resolución que consta a fojas 59 y 60 del presente Expediente.**

**9.-EXP-USL:0014083/2022. RESPONSABLE GRUPO, RICARDO LUIS SAGER**. CREACION DE UN GRUPO DE SERVICIO, MODALIDAD DE VINCULACION CON TERCEROS.

----------La Comisión Asesora de Extensión, en sesión del día 21 de octubre de 2022, avaló la creación del grupo de servicio del mencionado expediente. Elevo a Ud. para solicitar su consideración y correspondiente protocolización. Se adjunta anteproyecto de resolución.

----------El Consejo Directivo, **resolvió *por unanimidad:* Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Creación del Grupo de Trabajo de Servicios y Vinculación con Terceros “Asistencia Técnica de Calidad de Agua para bebida y complementación nutricional, orientado a producción bovina y rumiantes menores” según Anteproyecto de Resolución que consta a fojas 63 y 64 del presente Expediente.**

**10.-EXP-USL:0015001/2021. RESPONSABLE DEL GRUPO, INGENIERO HUMBERTO GRECO.** GRUPO DE SERVICIOS CON MODALIDAD DE VINCULACION CON TERCEROS.

----------La Comisión Asesora de Extensión, en sesión de día 21 de octubre de 2022, avaló la creación del grupo de servicio del mencionado expediente. Elevo a Ud. para solicitar su consideración y correspondiente protocolización. Se adjunta aval del área y anteproyecto de resolución.

----------El Consejo Directivo, **resolvió *por unanimidad:* Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Creación del Grupo de Trabajo de Servicios y Vinculación con Terceros “Mecánica Industrial y desarrollo de mecanismos” según Anteproyecto de Resolución que consta a fojas 04 y 05 del presente Expediente.**

----------Siendo las 11.35 horas, finaliza la Sesión de Consejo Directivo.